

## Historias de reportero

Carlos Loret de Mola

### El experimento Zaldívar

El presidente de México decidió hacer un experimento en la figura de un hombre al que ha demostrado que le tiene confianza y aprecio: el presidente de la Suprema Corte de Justicia. Andrés Manuel López Obrador está tentando las aguas de la extensión ilegal del mandato. Que el presidente de uno de los tres Poderes de la Unión alargue su administración, sin pasar por la elección formal.

Un senador cualquiera -en este caso un donnadie llamado Raúl Bolaños, un priista convertido en Verde, al servicio de Morena- presenta por debajo del agua una iniciativa para decir que el presidente del Poder Judicial (el ministro Arturo Zaldívar) está encabezando una gran reforma, que la pandemia vino a truncar; por ello, en vez de que se quede cuatro años en el cargo, tal como fue electo, debe permanecer dos años extra. Lo aprueba la mayoría de Morena con algunas comparas opositoras.

Ejecutado el arriesgado lance, ¿Quién dice que no pueden hacer la misma operación política para favorecer con una extensión de mandato al

presidente de otro de los tres Poderes de la Unión, digamos, al Ejecutivo (López Obrador)?

Porque él también dice que está encabezando una gran transformación, una gran reforma nacional, y cómo negar que la pandemia ha dado al traste con su gobierno.

Debo admitir que en los distintos espacios periodísticos en los que participo, siempre he opinado que el presidente López Obrador no se va a reelegir. Desde hace años he pensado que esa es una línea que no va a cruzar. Tras este experimento, tras los desplantes autoritarios que ha tenido en el poder, tras atestiguar cómo se ha extraviado de sus convicciones hasta convertirse en el presidente que dijo que nunca iba a ser, ya estoy dudando.

#### SACIAMORBOS

1.- Es tan flagrante la violación a la Constitución que implica extender por votación del Congreso el mandato del presidente de la Corte, que uno pensaría que este asunto será desechado por la propia Corte. No es tan automático. Hay que recordar el epi-

sodio de la consulta sobre si enjuiciar a expresidentes. Parecía obvio que la Corte rechazaría someter a votación si se aplicaba la ley. Pero una Corte obradorista no se atrevió a la contundencia: optó por darle por su lado al presidente López Obrador, validó la consulta, pero configuró una pregunta inentendible que desinfló -al menos hasta ahora- el asunto.

2.- ¿Por qué el silencio del ministro Zaldívar?, pregunto en la Suprema Corte. Me responden que de aprobarse el transitorio en la Cámara de Diputados, lo más seguro es que se impugne mediante acción de inconstitucionalidad. Esto lo resolverá el pleno de la SCJN, por lo tanto, ningún ministro puede por el momento emitir opinión, sino hasta que se vote el asunto en sesión; de hacerlo, incurre en responsabilidad. Y citan el artículo 131 de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal: “Serán causas de responsabilidad para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación: (...) IX. Emitir opinión pública que implique prejuzgar sobre un asunto de su conocimiento”.

## La ‘Ley Zaldívar’ y el ‘estado de chueco’

José Antonio Crespo

Al arcaico estilo de los tiempos del PRI hegemónico, un senador del prístino Partido Verde “madrugó” a la oposición, introduciendo de último momento un transitorio a la Reforma Judicial, que alarga el mandato del presidente de la Suprema Corte (y otros afines). Pero más tarde el propio López Obrador confesó que él ideó esa iniciativa, y la defendió en términos no jurídicos: confía mucho en el ministro Arturo Zaldívar y considera que debe estar en su cargo hasta el 2024 para así coadyuvar a la transformación judicial. Pero eso contraviene el artículo 97 de la Constitución. No descarto por tanto que al menos varios senadores de oposición que votarían a favor de la reforma del Poder Judicial, lo hicieron sin percatarse del nuevo e improvisado agregado, pues la versión digital, enviada días antes, no incluía el transitorio de marras.

Se ha comparado esta “Ley Zaldívar” a la tristemente célebre “Ley Bonilla”, que Zaldívar consideró un fraude a la Constitución. Pero también, varios obradoristas han recordado la ampliación del mandato a cuatro magistrados del TEPJF como precedente válido de

ésta. En efecto, habiendo nombrado a esos magistrados por periodos menores a los nueve años que marca la Constitución, para hacer un recambio gradual (como en el INE), sus partidos patrocinadores empujaron que se les alargara su mandato, y así lo avaló la Suprema Corte. La diferencia respecto de la “Ley Zaldívar” es que en aquella ocasión no se alargó el mandato más allá del límite que impone la Constitución (art.99) por lo cual no hubo violación a la Carta Magna; ahora sí.

Voceros y panegiristas de AMLO, para sorpresa de nadie, recurren a argumentos y malabarismos para defender el intento anticonstitucional de su líder, tales como que la ley puede pasarse por alto por un interés superior. ¿Quién define ese interés superior? El mismo que viola la ley. Y también se maneja la idea de que cuando se violentaba la ley bajo el PRI y el PAN era inaceptable porque era para malos propósitos, en cambio bajo AMLO siempre hay una buena intención; si eres honesto, puedes violar la ley. A quien hay que impedir tales transgresiones en los malos. Vaya idea de lo que es el Estado de Derecho.

Otros ideólogos morenistas abiertamente expresan -en la vieja lógica revolucionaria del siglo XIX- que el Estado de derecho y la democracia liberal (‘burguesa’) estorban a los propósitos de transformación profunda que -supuestamente- lleva a cabo AMLO. No importa sacrificar la democracia o la ley en aras de un ‘propósito superior’.

Se confirma de nuevo la vocación autoritaria de esos personajes y de su líder. El discurso a favor del Estado de Derecho y de condena al “Estado de Chueco”, que tanto predica AMLO, va en sentido contrario a los hechos. No sorprende. Desde el año 2000 cuando AMLO fue candidato al DF sin reunir los requisitos legales, quedó claro a muchos que la legalidad le tiene sin cuidado, salvo cuando le favorece. Y en los años posteriores eso ha quedado comprobado una y otra vez. ¿Por qué como presidente habría de cambiar su convicción antilegalista y antidemocrática? En fin. Por lo que conozco al ministro Zaldívar y por su trayectoria, apuesto a que no validará este otro “fraude a la Constitución”.

Profesor afiliado del CIDE  
@JACrespo1

## La raya del tigre

Rubén Cárdenas



## Son casi 10 mil trabajadores de la salud todavía sin vacunar en Durango

En Durango, aún faltan de ser vacunados contra el Covid-19 unos 10 mil trabajadores de la salud, tanto del sector público como del privado, y de acuerdo a lo que informó el gobernador José Aispuro Torres, se espera que pronto lleguen las vacunas suficientes para ese segmento, pero los tiempos, disposición y logística para que eso ocurra dependen absolutamente del Gobierno Federal.

El mandatario dijo también que desde ayer se aplica la segunda dosis a los adultos mayores de Topia, Canelas, Otáez, Guadalupe Victoria y Lerdo, municipios que ya están muy cercanos al plazo de 50 días, tiempo límite para recibir esta segunda dosis y, cuando este procedimiento termine, comenzará la primera dosis para la población de 50 a 59 años. De igual forma, se mantiene la fecha del 5 de mayo como el inicio de la vacunación a todo el personal educativo de los sistemas educativos del país, desde preescolar hasta postgrado.

Como suele ocurrir desde el principio de la vacunación en nuestro país, en la segunda semana de febrero, sí estarían por llegar varios miles de vacunas a Durango, pero se desconoce el número y la fecha precisa, pues las autoridades sanitarias centrales son las que deciden finalmente al respecto.

A estas alturas del proceso, crece la presión hacia los gobiernos estatales y Federal para la vacunación al sector médico privado, aunque muchos de ellos trabajan también en el sector público o se encuentran entre los mayores de 60, pero aún así, es responsabilidad de la Federación no olvidarlos, porque son absolutamente personal de primera lí-

nea, por donde se le vea, incluidos los encargados de la salud mental.

Por otra parte, hay muchas voces que demandan una mayor intervención de los estados para tener avances más sustantivos en todos los segmentos de población, o sea, que el Gobierno Federal decida involucrar más a los gobiernos locales y así avanzar a paso veloz en un proceso que es de suyo complicado; sin embargo, todo parece indicar que el gobierno de la Cuarta Transformación no variará su estrategia hasta el final.

Y es que las vacunas de distintos laboratorios siguen llegando al país en lotes que no corresponden propiamente a las necesidades y plan de ejecución del gobierno mexicano. No sólo México se está quejando del incumplimiento de las grandes farmacéuticas mundiales que prefirieron, obvio, atender como prioridad la demanda de los países ricos, en detrimento del calendario para los demás. Entonces, lo importante es tener garantizado el abasto, para luego proseguir con su distribución a cada entidad de una manera pareja.

Durante las semanas anteriores quedó demostrado que, en el caso de Durango, no han aparecido problemas que frenen u obstaculicen de manera importante la fluidez de la aplicación; de hecho, hubo buena logística en la instalación de los módulos y en la organización del personal; sólo una jornada registró retraso, pero en general, se ha visto menos complicado de lo que en inicio parecía. Ojalá que, si hay algún cambio, sea sólo para mejorar y hacer la espera más corta.

Así las cosas, lo deseable es que en el menor tiempo posible México cuente con las vacunas suficientes para los po-

co más de 100 millones que seguimos pendientes de su aplicación, los médicos en primer lugar, sin lugar a mayores discusiones. Sea como fuere, ahora sí comienza a vislumbrarse la luz al final de ese larguísimo túnel en el que permanecemos desde hace más de un año y cuatro meses. Cada vez falta menos. Ánimo.

#### COLMILLOS Y GARRAS

LA CANDIDATURA DE Alicia García Valenzuela al distrito electoral federal 04 no es asunto menor para el Partido Fuerza por México, debutante en el proceso electoral. El descrédito de esta candidata, ante el cúmulo de procesos penales que la acorralan y tras haber reconocido plenamente la comisión de peculado en contra del Ayuntamiento, puede escurrir a los demás candidatos y afectarlos a la hora de solicitar el voto... SEGÚN LA ENCUESTA Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI publicada ayer, en Durango el 60 por ciento de la población se siente segura, a diferencia del 34 por ciento del promedio nacional. Según este muestreo realizado en todo el país, también la ciudadanía percibe un mejor desempeño de todas las corporaciones policíacas y de las fuerzas armadas en territorio nacional... PODRÍA SER MIXTO el reinicio de clases presenciales en Durango, a partir del próximo semestre. Una parte de alumnos acudiría dos días a clases y la otra parte otros dos, dejando el viernes para todos aquellos alumnos que no pudieron tomar clases en línea, con el propósito de que adquieran el nivel de aprendizaje de los demás, planteó el gobernador José Aispuro Torres.

Twitter @rubencardenas10

## Sextante

Federico Reyes Heróles

### Dos bandos

“La vida es para asumirla con valentía”

Alexis de Tocqueville

Alguna duda, ya no. Estamos ante una clara tentativa de destrucción de los equilibrios republicanos y una estrategia tiránica de concentración de poder. La única esperanza es apelar a las conciencias democráticas.

Va por la SCJN. Lo dijo durante la campaña. Su intención inicial era la de crear una nueva Sala. Nada dijo de su beneficio al postular a los nuevos ministros rompiendo a su favor el equilibrio debido. Después guardó silencio, sin embargo, su fiel escudero en el Senado revivió la idea. Ante la revuelta, la retiró. Ya desde el poder comenzaron los ataques a los órganos autónomos, el golpe de mano contra la CNDH, las postulaciones de ministros cercanos a su bando, los ataques a la prensa... El veneno sistemático contra todos los independientes, incluido el Judicial, se centró en sus ingresos. Conforme se acercó la elección, los ataques personales contra los consejeros del INE subieron de tono. Por cierto, el INE goza de mayor credibilidad que el presidente: 68% vs. 58%, Reforma, 04-2021. Sin mucho ruido capturaron a la presidencia del Tribunal Electoral, un caballo de Troya en contra de la democracia. Su presidente no ha perdido oportunidad de entregar su voto. Con la tensión electoral arreció el golpeteo contra el INE: desacreditar al árbitro por sí las elecciones no les favorecen. “Exterminar” fue el término del líder de MORENA, “Quieren robarlos la elección” dice ahora. Pero la defensa cavernaria de Salgado los desnudó: la legalidad les importa un bledo. Hay fines superiores. La sanción les parece “desproporcionada”, seguramente no han leído el Código Electoral. El INE no tiene margen, así lo establece la ley. No hay gradaciones, la violó un “poquito” o un “muchito”. La violó y punto, me refiero a la ley. Por esa falta de consideración al amigo Salgado, de nuevo el espadachín del Senado propone ahora revisar la integración de todos los órganos electorales. Molestan al amigo, cambiamos las instituciones. Esa es su concepción de la República.

De pronto un senador aliado introduce aviesamente un transitorio a la importante reforma al Judicial. Propone prolongar el período del actual presidente de la SCJN para permitirle implementar su reforma. La oposición hace el ridículo. Capturarían además a la Judicatura, aritmética pura. La perversidad y soberbia han llegado a tal grado, que piensan que con un transitorio pueden saltarse la Constitución. La indignación fue inmediata: Colegios de Abogados, juristas ilustrados, Human Rights Watch, la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Se trata de salvar al órgano colegiado, no a una persona. Las lealtades del ministro presidente no son claras. Sí en el autor de la intriga: “Le tengo confianza” lo que justifica la violación constitucional. Esa su ética. Es otro paso más hacia la tiranía. Imposible evitar las dudas reeleccionistas: no he terminado de imponer la 4T.

Imposible fingir demencia, paso a paso se debilita a la República, a la democracia mexicana, ¡Qué paradoja! a las instituciones que les dieron el triunfo. Se prepara el territorio para un golpe suave. Las elecciones son ya un enfrentamiento entre dos bandos: los demócratas que respetan la ley y los cómplices. Querían polarización, ya la tienen. No puede haber concesiones. Respetar la ley, eso se espera de los legisladores que se han convertido en el primer surtidor de inconstitucionalidades. Eso se espera de los consejeros electorales que dan la batalla, de los magistrados del Tribunal. Eso se espera de los ciudadanos, que leamos con frialdad el rápido desmontaje de nuestras libertades y de nuestra democracia.

No es un asunto de derecha o izquierda, es bastante más sencillo. En las líneas de votantes habrá dos bandos: los que están aceptando la destrucción de nuestra democracia y los que la defienden, cómplices y demócratas.

El silencio, la indefinición, el auto engaño -de ciudadanos a ministros- es complicidad.

### Su opinión nos interesa

Envíela a: durango@elsiglodedurango.com.mx  
Dirección: Hidalgo 419 sur, Zona Centro.  
Durango, Dgo. C.P. 34000

Por favor incluya su nombre y la ciudad donde reside.  
Las cartas pueden ser editadas por razones de espacio.

## Mirador

Armando Fuentes Aguirre (Catón)

Los canónigos de la catedral le pidieron a San Virila que hiciera algún milagro para poder creer en Dios y en los milagros. En ambas cosas habían dejado de creer desde hacía mucho tiempo.

Grandes eran los jerarcas, por eso San Virila decidió hacerles un milagro grande. Alzó los brazos, y la catedral se elevó a lo alto con todo y los canónigos.

De todos los lugares acudió la gente a ver aquel prodigio. San Virila, bondadoso como era, mantuvo arriba la catedral hasta que todo mundo pudo mirar el espectáculo y a nadie le llamó ya la atención.

El frailecito, entonces, se dispuso a volver la catedral a su sitio. Pero entonces sucedió algo. En el solar donde estuvo la edificación había nacido una florecilla. Era pequeña; casi no se veía. San Virila, sin embargo, no quiso aplastarla, y llevó la catedral a otro lado.

Explicó:

-La catedral es obra de los hombres. La flor es creación de Dios. Me atreví a mover lo humano, pero lo divino lo debo respetar.

Los canónigos no le han vuelto a pedir a San Virila ningún otro milagro. Entiendo que siguen sin creer.

¡Hasta mañana!...